

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 4.897/2015

Esta Excm. Diputación Provincial celebrará sesión plenaria extraordinaria el próximo día 15 de julio a las 12 horas en primera convocatoria o, caso de no concurrir el tercio del número legal de miembros, el día 17 de julio a la misma hora en segunda convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Palacio de La Merced,

para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Delegación de facultades del Pleno en la Junta de Gobierno.
2. Dando cuenta de la Resolución de la Presidencia sobre delegación de la Presidencia efectiva en las Comisiones Informativas.
3. Determinación del número, características y retribuciones del personal eventual.
4. Retribuciones e indemnizaciones de los miembros de la Corporación provincial.

Córdoba, 10 de julio de 2015. Firmado electrónicamente por el Presidente, Antonio Ruiz Cruz.